



# TELEOPERADOR ESPECIALISTA

Estimados-as compañeros-as:

El artículo 38 del Convenio de Contact Center firmado por **CCOO** dice que: *“El acceso al nivel de especialista se produce de modo automático tras llevar un año prestando servicios efectivos como Teleoperador o Teleoperadora de nuevo ingreso dentro de la empresa. Para el paso al nivel de especialista, los periodos de descanso por maternidad, paternidad, adopción y acogimiento, legalmente establecidos, se tienen que tener en cuenta como efectivamente trabajados a estos efectos.”*



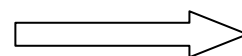
¿Qué significa el paso a teleoperador especialista? Primero, consolidar para siempre una categoría profesional superior. Segundo, una subida de salario, unos 50 euros mensuales para contratos de 39 horas.

Da igual si estás contratado por **ETT** o que hayas encadenado diferentes contratos, si llevas **un año** trabajando entonces la empresa tendría que aplicarte la nueva categoría y la subida salarial, pero en muchas ocasiones las empresas “se olvidan”.

Es muy importante que reviséis vuestra antigüedad y si aún no tenéis la categoría de especialista realicéis una reclamación de nómina. También hay que comprobar si os corresponde algún pago con efecto retroactivo.

Para cualquier pregunta o consulta no dudes en ponerte en contacto con un delegado-a de **CCOO**.

Te adjuntamos un modelo de reclamación.





\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

A/A EMPRESA \_\_\_\_\_:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como trabajador/a de la empresa \_\_\_\_\_, por medio de la presente manifiesto:

Que de conformidad con el artículo 38.1 del II Convenio Colectivo de ámbito estatal del sector del Contact Center, que especifica **“El acceso al nivel de especialista se produce de modo automático tras llevar un año prestando servicios efectivos como Teleoperador de nuevo ingreso dentro de la empresa”** y teniendo en cuenta que mi fecha de alta en la empresa es de \_\_\_\_\_,

**SOLICITO**, conforme a lo que preceptúa dicho artículo, que se me reconozca la categoría de Teleoperador Especialista y se me abone la diferencia de categoría en las nóminas emitidas posteriores a la fecha de cumplimiento del año en la empresa y de aquí en adelante.

Confío en que la regularización se lleve a cabo de una forma correcta.

Sin otro particular les saludo.

Atentamente,

Fdo: \_\_\_\_\_

Recibí: sello/firma empresa